ACTA No. 36
JUNTA DIRECTIVA
CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO – COCREA

La reunión se realiza en dos sesiones, la primera de carácter mixto (asistentes presenciales y virtuales) y la segunda de carácter virtual. Las decisiones se adoptan en una votación asincrónica.

Sesión presencial

Fecha: 30 de enero de 2024
Lugar: Sala de Juntas, Despacho del Ministro
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Hora: 2:30 p.m. a 4:30 p.m.

Sesión virtual

Fecha y hora de apertura: 31 de enero de 2024 a las 9:00 p.m.
Fecha y hora de cierre: 1 de febrero de 2024 a las 5:00 p.m.

Previa citación realizada por la Directora General de la Corporación Colombia Crea Talento -CoCrea-, María del Pilar Ordóñez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos,se inicia la sesión ordinaria No. 36, con la instalación por parte de su Presidente, Juan David Correa, Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Directora de CoCrea, en ejercicio de la Secretaría Técnica, anuncia que en cumplimiento del artículo 20 de los estatutos, se cuenta con la presencia de la totalidad de los miembros de la Corporación presencial y virtualmente, cumpliendo el quórum para deliberar, así:

1. MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LOS ARTES Y LOS SABERES
Juan David Correa
Ministro de las Culturas, los Artes y los Saberes
Asiste presencial

2. VICEMINISTERIO DE LAS ARTES Y LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA
Jorge Ignacio Zorro
Viceministro de las Artes y la Economía Cultural y Creativa
Asiste presencial

3. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Soraya Stella Caro
Viceministra de Desarrollo Empresarial
Asiste virtual

4. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA - COMFAMA
Paola Mejía

Responsable de Cultura
Asiste presencial

5. CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
María Paz Gaviria
Gerente de Plataformas Culturales y Comerciales
Asiste Presencial

6. UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO
Felipe César Londoño
Vicerrector Académico
Asiste presencial

7. UNIVERSIDAD DEL VALLE
Alejandro González Puche
Profesor Departamento de Artes Escénicas
Asiste virtual

INVITADOS A LA REUNIÓN PRESENCIAL:

- MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES: Rafael Tamayo - Director de Asuntos Internacionales y Cooperación.

- MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES: Kewin Rodríguez - Asesor de la Dirección de Asuntos Internacionales y Cooperación.

- CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO: Mario Suárez – Director Técnico de Proyectos.

- CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO: José Campos –Jefe de la Unidad de Estrategia.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes, saluda a los asociados y da inicio formal a la Junta Directiva.

La Directora de la Corporación enuncia los temas propuestos en el orden del día así:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Resultados 2023
4. Planteamiento 2024
5. Presupuesto 2024
6. Proyecto La vorágine

Se aprueba el orden del día por unanimidad de los miembros.

En el curso de la reunión presencial, se aborda el primer punto del orden del día relacionado con los resultados de la Corporación en 2023.

La Directora de CoCrea realiza una presentación -adjunta a la presenta acta- donde aborda los resultados de la Corporación en términos de recaudo, cumplimiento de la plataforma estratégica, y recibo de proyectos con aportes en la Convocatoria 2023.

Respecto al cumplimiento de la plataforma estratégica, el Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes manifiesta inquietudes frente a los resultados presentados. La Directora de CoCrea manifiesta que la información presentada resume la bateria completa de indicadores de la Corporación, y procede a presentarla. Frente a este punto, María Paz Gaviria manifiesta que los indicadores pueden tener otra presentación y se ofrece a apoyar a la Corporación en su diseño.

La Directora de CoCrea procede a presentar los resultados parciales de la Convocatoria 2023, detallando el número de proyectos postulados, avalados y en ejecución a la fecha. El Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes expresa su preocupación por el número de proyectos en ejecución a la fecha, y a su vez por la falta de participación de departamentos específicos en la Convocatoria 2023.

El Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes ratifica la relevancia que tienen los departamentos periféricos al centro del país para el Gobierno vigente, y por ende la importancia de generar estrategias territoriales que permitan su participación y financiación por medio del mecanismo que opera CoCrea. El Viceministro de las Artes y la Economía Cultural y Creativa propone adoptar un enfoque diferencia.

Paola Mejía de COMFAMA expresa que para que exista una mayor participación de estos departamentos en la Convocatoria CoCrea, la Corporación debe contar con más recursos y acompañamiento de alto nivel para asegurar la financiación de estos proyectos. La Viceministra de Desarrollo Económico comenta que puede apoyar a la Corporación con este relacionamiento de alto nivel.

El Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes, propone a Paola Mejía y a la Viceministra de Desarrollo Económico diseñar una propuesta para que CoCrea pueda aumentar su presencia territorial, y solicita que esta propuesta sea presentada en la próxima reunión de Junta Directiva a realizarse en la ciudad de Medellín.

En este momento, se suspende la sesión y se anuncia que continuará con carácter virtual para solicitar: (i) aprobación de los recursos destinaods al funcionamiento de la Corporación por el mes de febrero 2024, haciendo uso del saldo en caja; y, (ii) aprobación para cambiar el representante legal suplente de la Corporación inscrito, para que en adelante sea Óscar Medina, actual Director Corporativo de la Corporación.

Se da continuidad a la reunión de manera virtual, el día 31 de enero de 2024. Se da apertura a la reunión y se someten a consideración de los asociados y a votación los dos temas mencionados, contenidos en el formato de votoadjunto, el cual se remite a todos los asociados. La reunión permanece abierta como se anuncia, hasta las 5:00 p.m. del día 1 de enero de 2024, plazo en el cual se reciben los votos de todos los miembros.

ASUNTOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN	VOTO	
	APRUEBA	NO APRUEBA
1. Aprobación uso saldo flujo de caja para gastos de funcionamiento y pago de impuestos.		
2. Aprobación cambio representante legal suplente.		

En el curso de la votación, algunos asociados informaron apreciaciones sobre los temas definidos. A continuación, se transcriben las observaciones recibidas y el sentido de cada voto:

Juan David Correa Ulloa – Ministro de Culturas, las Artes y los Saberes

Aprueba los dos con las siguientes anotaciones:

"Teniendo en cuenta la Resolución 009 de 2024, donde se asigna al Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales el apoyo en los asuntos de Co-Crea, y una vez revisado por el área técnica, emito voto de la siguiente manera:

1. *Aprobar la utilización de los excedentes a 31 de enero de 2023 para el pago de los gastos de funcionamiento y pago de impuestos relacionados y que tengan vencimiento, toda vez que el presupuesto 2024 no ha sido aún aprobado en sesión de la junta*
2. *Aprobar el cambio del respresentante legal suplente de la corporación por el perfil presentado por Co-crea*

Igualmente, es fundamental la programación de las eventuales mesas de trabajo con los miembros de la junta para la revisión del modelo de la corporación"

"Teniendo en cuenta la remisión del voto a la sesión no presencial de la Junta Directiva No. 36 por parte del Despacho del Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes, el día de ayer 02 de febrero de 2024 a las 5:00 p.m., realizamos alcance a la comunicación mencionada, adjuntando formato dispuesto para la votación, el cual ya se encuentra suscrito por el señor Ministro y en el que se evidencia y se reitera el voto de aprobación al uso del saldo del flujo de caja para gastos de funcionamiento y pago de impuestos, y al cambio del representante legal suplente, lo anterior, para su verificación y los fines que consideren pertinentes, cualquier inquietud con gusto será atendida."

Soraya Caro - MINCIT

Aprueba los dos puntos con la siguiente anotación:

"El voto remitido queda condicionado a que, en la próxima Junta Directiva, previo al lleno de requisitos que se han solicitado en las anteriores Juntas, se apruebe el presupuesto. Asimismo, se ratifica que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no cuenta con los recursos disponibles para realizar el aporte de la (sic) cuota de miembro de CoCrea por valor de $250.000.000 COP. No obstante, se realizarán aportes en especie como se ha hecho hasta el momento."

María Paz Gaviria Muñoz - Cámara de Comercio de Bogotá
Aprueba los dos puntos sin anotaciones.

Alejandro González Puche – Universidad del Valle
Aprueba los dos puntos sin anotaciones.

Felipe Cesar Londoño - Universidad Tadeo Lozano
Aprueba los dos puntos, sin anotaciones.

Paola Mejía Guerra – COMFAMA
Aprueba los dos puntos, sin anotaciones.

Jorge Ignacio Zorro – Viceministro de Culturas, las Artes y los Saberes
Aprueba los dos puntos, sin anotaciones.

Los resultados consolidados de la votación son los siguientes:

Tema/Votante	Juan David Correa MinCultura	Jorge Ignacio Zorro MinCultura	María Paz Gavíria CCB	Felipe César Londoño UTadeo	Alejandro González UniValle	Paola Mejía COMFAMA	Soraya Caro MINCIT
1. Funcinoamiento febrero	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA con comentarios
2. Cambio representante legal suplente	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

Siendo las 5:00 p.m. del día 1 de febrero de 2024 y habiendo recibido la votación de todos los miembros en el curso de la sesión no presencial, asincrónica, se cierra la reunión No. 36 de la Junta Directiva con la aprobación de todos los puntos sometidos a consideración y votación de los asociados.

JUAN DAVID CORREA
Ministro de las Culturas, las Artes, y los Saberes
Presidente

MARÍA DEL PILAR ORDOÑEZ MÉNDEZ
Directora Corporación Colombia Crea Talento
Secretaria Técnica

Anexo:

Formato de voto

Convocatoria y soportes enviados para la consideración de la agenda en las dos reuniones de esta sesión